

Consideran en Ecuador que EE.UU. alimenta migración irregular cubana



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Quito, 14 jul (PL) El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador identificó a la política de Estados Unidos como parte de los elementos que incitan a la migración irregular de cubanos hacia ese territorio suramericano.

Mediante un comunicado oficial, la cancillería ecuatoriana expresó preocupación ante los intentos de viaje ilegal hacia territorio norteamericano, desde diversas naciones sudamericanas y centroamericanas.

"Es preciso identificar claramente los factores que generan y alimentan dicha crisis, en particular la política migratoria de los Estados Unidos de América, a través de la "Ley de Ajuste Cubano" de 1966, y la revisión ejecutiva en 1995, de la referida norma legal, conocida como "pies secos, pies mojados", afirma un Comunicado Oficial emitido por la cancillería ecuatoriana.

Según el documento, ese marco legal es un estímulo permanente al incesante y riesgoso flujo de cubanos que transitan los países de esas regiones, con el propósito de llegar a cualquiera de los puntos fronterizos estadounidenses.

"El Ecuador llama a todos los países implicados en esta crisis migratoria, que afecta gravemente los derechos humanos de las personas en una situación de extrema vulnerabilidad, a adoptar medidas conjuntas", señala el texto.

La demanda sui generis de que el Estado ecuatoriano facilite el traslado a un tercer país a personas que no desean permanecer en el Ecuador, es decir, que el Estado ecuatoriano sea copartícipe de procesos de migración irregular, no tiene precedentes y es inasumible por parte de nuestro Gobierno, afirma el la cancillería.

En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana recuerda que varias decenas de miles de ciudadanos cubanos se han beneficiado de la concesión de visados y de la residencia permanente en este país en los últimos años.

Asimismo, insiste en que "la acción administrativa desarrollada por nuestro Gobierno busca proteger a las personas devueltas a Cuba de los peligros de la migración riesgosa, en estricto respeto a la legislación migratoria de nuestro país, precautelando así sus derechos humanos más elementales".

Los días 9, 11 y 13 de julio, fueron deportados hacia Cuba tres grupos de 29, 46 y 47 ciudadanos de ese país caribeño, respectivamente, quienes se encontraban de manera ilegal en territorio ecuatoriano.

Todos formaban parte de un grupo mayor que desde hace varias semanas acampaba en distintos sitios públicos de Quito, en demanda de facilidades para llegar a territorio de Estados Unidos vía México, alentados por políticas de Washington que promueven la migración irregular.

Al respecto, el embajador cubano en Quito, Rafael Dausá, afirmó en rueda de prensa la víspera que todas esas personas salieron de su territorio de origen de manera legal y ninguno enfrenta acusación alguna de tipo político en su país.

Igualmente, responsabilizó a la política de Estados Unidos por la situación de migración irregular actual, la cual perjudica a varias naciones latinoamericanas.

Por su parte, Cuba a través de su ministerio de Relaciones Exteriores ratificó su compromiso con una emigración legal, segura y ordenada, así como la posibilidad de retornar al país para los ciudadanos que hayan salido legalmente del territorio nacional y cumplan con la legislación migratoria vigente.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/99988-consideran-en-ecuador-que-eeuu-alimenta-migracion-irregular-cubana>



Radio Habana Cuba